

TERMITRANS S.A.

OPERADOR PORTUARIO Y ALQUILER DE MONTACARGAS

Guayaquil, Marzo 28/2001

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

TERMITRANS S.A.

Ciudad

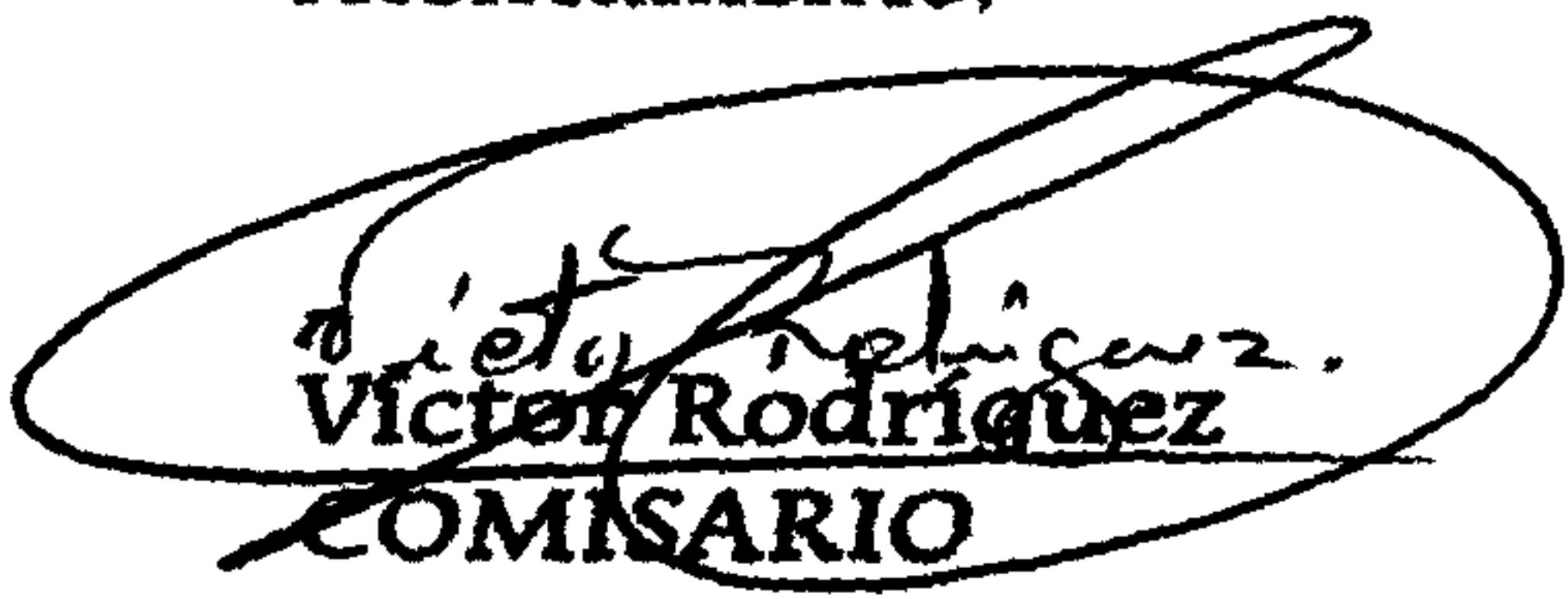
De mis consideraciones:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el presente informe:

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las expectativas de la empresa durante el año 2000, procedo a dejar constancia de lo observado:

- La administración efectuada la Gerente General de la empresa, ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo en el tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.
- Para efecto del control interno de la Compañías, los asientos contables se han efectuado a través de comprobantes de ingresos, de egresos, roles, planillas, soportados con los documentos justificativos respectivos, autorizados tanto por el contador como por el gerente financiero.
- De Enero a Marzo del 2000, los Estados Financieros están reflejados en sucres, a una cotización fija de S/.25.000,00, establecida por el Gobierno.
- De Abril a Diciembre del 2000, los Estados Financieros están reflejados en dólares americanos.
- En vista que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna o a favor de los administradores, recomiendo mantener los controles internos que se han llevado hasta ahora, lo que conlleva a Estados Financieros confiables.

Atentamente,


Victor Rodriguez
COMISARIO
Reg. No. 0.14065

06 ABR. 2001

